

LA SECRETARÍA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Querétaro** a todos los interesados en cursar las Licenciaturas: **Negocios y Comercio Internacional modalidad presencial, Contador Público, modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Administración modalidad presencial y modalidad a distancia**; a participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2019-1 bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para las **Licenciaturas: Negocios y Comercio Internacional modalidad presencial, Contador Público, modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Administración modalidad presencial y modalidad a distancia**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

CAMPUS QUERETARO.

INFORMACIÓN GENERAL:

1. **Características del programa**

Licenciatura en Contador Público
Licenciatura en Administración
Licenciatura de Negocios y Comercio Internacional

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>

<http://fca.uaq.mx/>

INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:

1.- A partir del día 20 de agosto al 21 de septiembre del 2018

Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

Costo de inscripción \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

2.- Requisitos: El sábado 22 de septiembre a las 7:00 a.m. presentarte a la plática informativa con los siguientes documentos:

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO**

3.- Plática Informativa: en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

- **Sábado 22 de septiembre**
- **Horario: 7:00 am.**
- **Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Edificio "E" planta baja sala Javier Islas**

4.- Inicia el curso propedéutico el **SÁBADO 22 de septiembre 2018**, en un horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria de las Licenciaturas de Contador Público y Administración.

Modalidad a distancia (virtual) de la Licenciatura de Negocios y Comercio Internacional.

Obligatorio: asistir a informes de la modalidad a distancia de la Licenciatura de Negocios y Comercio Internacional en la plática informativa 22 de septiembre a las 9:00 a.m. Edificio "E" sala Javier Islas.

5.-Duración del curso propedéutico los sábados: 22, 29 de septiembre 6, 20, 27 de octubre y 10 de noviembre.

Lugar: Centro Universitario Campus Querétaro Facultad de Contaduría y Administración.

Licenciatura en Administración Edificio "C"
Licenciatura en Contaduría Pública Edificio "D"
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional Modalidad a Distancia

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>

2. Evaluación (es)

Objetivo: que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega el material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.

- Lugar: edificio "A" de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Duración: 2 horas.

Resultados de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) (Información de dicho registro, durante el curso propedéutico).

3. **Ponderación:**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%

Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%

- EXAMEN EXCOBA (Examen de Competencias Básicas)
- 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

4. **Procedimiento**

Requisitos:

- COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.
- COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO
- COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.
- COPIA DEL CURP
- CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO

Resultados Finales:

- Publicación de resultados: Ver en la convocatoria al EXCOBA, la cual se publica en el mes de diciembre.

- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

LICENCIATURA	NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR
Licenciatura en Administración	100
Licenciatura de Contador Público	100
Negocios y Comercio Internacional	100
Licenciatura en Administración Virtual	30
Licenciatura de Contador Público Virtual	30

5. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo, perfil de ingreso y egreso, y de otros conceptos básicos de la licenciatura, y que la forma de evaluar es por medio de exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de turno asignado, licenciatura y/o campus.

6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.

9. En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.

10. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

DADA A CONOCER EL 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMINGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO

MAYORES INFORMES:

Centro Universitario Cerro de las Campanas

TELÉFONO: 192-12-00 EXT. 5216

M. en C. Hilda Martha Vega Huerta

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Contaduría y Administración Campus **San Juan del Río** a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura en Contador Público y Licenciatura en Administración***; a participar en el proceso de selección y admisión en el ciclo enero-junio bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Contador Público, Licenciatura de Administración***; mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

CAMPUS SAN JUAN DEL RIO

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Características del programa

Licenciatura en Contador Público

Licenciatura en Administración

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>

<http://fca.uaq.mx/>

INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:

1.- A partir del día **20 de agosto al 21 de septiembre del 2018**

Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

Costo de inscripción \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

2.- Requisitos: El sábado 22 de septiembre a las 13:00 p.m. presentarte a la plática informativa con los siguientes documentos:

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO**

3.- Plática Informativa: en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

- **Sábado 22 de septiembre**
- **Horario: 13:00 p.m.**
- **Lugar: Campus San Juan del Río**

San Juan del Río Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano

4.-Inicia el curso propedéutico el **SÁBADO** 22 de septiembre de 2018, en un horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

5.-Duración del curso propedéutico los sábados: 22, 29 de septiembre 6, 20, 27 de octubre y 10 de noviembre.

Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus San Juan del Río.

2. Evaluación (es)

Objetivo: que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega el material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus San Juan del Río.

Duración: 2 horas.

Resultados de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al EXCOBA (Examen de Competencias Básicas). (Información de dicho registro, durante el curso propedéutico).

3. Ponderación:

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%

Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%

- EXAMEN EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (Examen de Competencias Básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

4. Procedimiento

Requisitos:

- COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.
- COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO
- COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.
- COPIA DEL CURP
- CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO

Resultados Finales:

- Publicación de resultados el mes de diciembre: ver en la convocatoria al EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:
-

LICENCIATURA	NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR
Licenciatura de Contador Público Campus San Juan del Río	50
Licenciatura en Administración Campus San Juan del Río	50

Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo, perfil de ingreso y egreso, y de otros conceptos básicos de la licenciatura, y que la forma de evaluar es por medio de exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de turno asignado, licenciatura y/o campus.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.

9. En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.

10. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

DADA A CONOCER EL 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO**

MAYORES INFORMES:

San Juan del Río: Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano

TELÉFONO: 192-12 00 EXT. 5285

Mtro. Ciro Polo Olvera